

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN



20 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

EN ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse enviando su importe en Libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantada.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los puntos á las de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

inmediatamente que los Eres. Atendidos y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se lleve un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el fin del siguiente.

Los Eres. Secretarios cuidarán, bajo la más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse una vez de cada semestre.

PARTÉ OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 2 Abril 1903.)

SECCION CUARTA

Tesoreria de Hacienda de la provincia de Zaragoza

D. Francisco Cester Usaola, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Zaragoza:

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica y urbana de los cuatros trimestres de 1897-98, se ha dictado la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el 10 de Abril de 1903, á las diez de la mañana, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia á los deudores y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público por el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que hago constar por medio del presente anuncio, advirtiendo, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo que dispone el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, cuyo acto se celebrará en la calle de Estébanes, núm. 33 acceso-rio de esta ciudad.

1.º Que los bienes trabados y á cuya enagenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Relación que se cita.

- Anselmo Gay, un olivar en Garrapinillos de un cahiz y 9 cuartales; tasado en 1.300 pesetas.
- Antonio Méndez, un id. Miralbueno de 15 cuartales; en 760.
- Antonio Gómez, una viña en Garrapinillos de 7 cahices; en 3.140.
- Andrés Gómez, un campo en id. de un cahiz 10 cuartales; en 220.
- Agustín Almenara, una viña en id. de 10 cuartales; en 260.
- Antonio García, una id. en id. de un cahiz; en 540.
- Antonio Guallar, un campo en Malpica de un id.; en 120.
- Alejandro Gay, una viña en Garrapinillos de un cahiz 16 cuartales; en 800.
- Antonio Laborda, una id. en id. de 4 cahices una hanega; en 2.120.
- Antonio Laita, una id. en Malpica de un cahiz y 7 cuartales; en 360.
- Antonio Fatás, un campo en Gómez de 52 áreas y 57 centiáreas; en 440.
- Agustín Osed, un id. en Montilla de 81 y 51; en 1.820.
- Alberto Larreta, medio olivar en Oljar de 34 y 56; en 840.
- Alberto Campillos, campo en Valpedrosa de 85 y 82; en 220.
- Antonio Melero, media viña en Miralbueno de 7 y 26; en 580.
- Antonio Sáez, campo en Garrapinillos de 19 y 18; en 340.
- Agustín Rozas, viña en Mambias (el Saro) de 33 y 37; en 520.
- Antonio Cebrián, campo en La Cartuja de 28 y 61; en 400.
- Antonio Causapé, viña en Garrapinillos de 35 y 75; en 400.
- Antonio Aparicio, un olivar en Ranillas de 19 y 7; en 1.000.
- Antonio Pérez, viña en Garrapinillos de 47 y 67; en 520.
- Agustín Vicéns, una id. en Mambias de 70 y 32; en 1.200.

- Antonio Ruiz, un campo en Castellar de 76 y 28; en 180.
 Antonio Cebrián, un id. en Torrero de 76 y 28; en 220.
 Antonio Lobaco, un id. en Montelaplana de 66 y 98; en 680.
 Antonio Clavero, un id. en Castellar de 76 y 28; en 360.
 Antonio y María, olivar en Garrapinillos de 55 y 41; en 1.200.
 Antonio Anglada, un plantado viña en Torrero de 38 y 14; en 120.
 Antonio Malandía, campo en Malpica de 33 y 48; en 240.
 Antonio de Gracia, una viña en id. de 11 centiáreas; en 400.
 Antonio Barrao, un campo en Garrapinillos de 47 áreas y 67 centiáreas; en 140.
 Antonio Navarro, un id. en Castellar de 76 y 28; en 360.
 Antonio Gascón, un id. en Malpica de 50 y 6; en 100.
 Antonio Alonso, un id. en Ranillas de 47 y 67; en 1.200.
 Angel Sangrós, un id. y viña en barranco Miralbueno de 95 y 35; en 780.
 Antonio y Manuel, un id. en Alcofea de 63 y 18; en 640.
 Bienvenido Casanova, un id. en Garrapinillos, de 81 y 42; en 1.080.
 Baltasar Val, una viña en Malpica de 32 y 37; en 140.
 Bernardo Ezquerria, viña en Garrapinillos de 43 y 3; en 1.560.
 Bruno Alcolea, un campo en Malpica de 66 y 75; en 180.
 Bruno Beltrán, un id. en Mambias de 67 centiáreas; en 700.
 Blas Ondé Ginés, un id. en el Gómez de 28 y 84; en 660.
 Bartolomé Buil, un id. en Valdemoracho de 71 y 64; en 520.
 Benito Mozota, un id. en Alcorzadero de 90 y 70; en 540.
 Braulio Lasierra, un id. en Soto y Plano de 70 y 32; en 1.320.
 Bartolomé Alsina, una viña en Garrapinillos de 95 y 35; en 1.040.
 Blas Lanuza, un yermo en La Noria de 35 y 75; en 40.
 Bartolomé Calvete, medio campo en Miralbueno de 67 y 11; en 520.
 Blas Garcia, una viña en Almenara de 38 y 14; en 600.
 Baltasara Moliné, un campo en Malpica de 67 y 97; en 120.
 Capellania de Juan Arroyo, un olivar en Oljar de 42 y 91; en 1.040.
 Custodio Ramírez, un campo en Malpica de 25; en 560.
 Constantino Meléndez, una viña en id. de 66 y 75; en 1.080.
 Custodio Gil, un campo en id. de 66 y 21; en 180.
 Cristóbal Laserna, un olivar en Aljar de 57 y 21; en 1.380.
 Calixto Buil, un campo en Montelaplana de 14 y 42; en 520.
 Camilo Castillo, una viña en Garrapinillos de 23 y 83; en 260.
 Cristóbal Guerrero una id. en Malpica de 46 y 48; en 180.
 Casimiro Royo, una id. en Garrapinillos de 89 y 82; en 940.
 Cirilo Villanueva, una id. en Malpica de 66 y 74; en 280.
 Crispín Buil, un campo en Garrapinillos de 90 y 71; en 540.
 Casimiro Casanova, un id. en id. de 86 y 3; en 220.
 Contantino Romeo, un id. en id. de 23 y 67; en 80.
 Catalina Perroche, una viña en Malpica de 14 y 30; en 60.
 Casimiro Fernández, un campo en id. de 72 y 69; en 140.
 Clemente Pérez, un id. en Valde Borgas de 57 y 21; en 180.
 Ciriaco Gracia, un id. en Cartuja de 71 y 52; en 1.040.
 Cayetano Andrés, un id. en Bombarda de 47 y 91; en 460.
 Cándido Adán, torre en Garrapinillos de 14 y 53; en 1.380.
 Calixto Ramírez, una viña en Malpica de 83 y 43; en 340.
 Cristobalina Egea, campo en Cartuja de 93 y 19; en 3.460.
 Carlos y Eugenio Bataille, un id. en id. de 15 y 18; en 510.
 Dionisio Pérez, un id. en id. de 11 y 32; en 360.
 Dionisio Artigas, un id. en Rosas de 76 y 28; en 1.040.
 Diego Lobaco, un id. en Val de la Cueva de 76 y 28; en 220.
 Domingo Izuel, id. en Monte Castellar de 66 y 98; en 1.220.
 Daniel Saldaña, un trozo posesión en Llano Cartuja de 95 y 35; en 2.800.
 Domingo Rabal, una viña en Malpica de 21 y 18; en 100.
 Domingo Fatás, un campo en Torrero de 14 y 42; en 340.
 Domingo Ordóñez, un id. en Castellar de 52 y 56; en 720.
 Domingo Tabuena, una viña en Malpica de 50 y 6; en 200.
 Dámaso Bescós, un huerto en Rabaleta de 17 y 15; en 6.800.
 Eugenio Fierro, un campo en Malpica de 66 y 99; en 600.
 Eulalia Escorihuela, id. en Garrapinillos de 86 y 7; en 840.
 Esteban Díez, una viña en La Noria de 86 y 6; en 3.400.
 Emeterio Benito, un plantado en Val de Sierra de 43 y 3; en 340.
 Enrique Lacasa, diez campos en Castellar de 22 cahíces; en 3.800.
 Esteban Pérez, una viña en Mambias de 66 y 75; en 280.
 Estanislao García, un viña en Torrero de 88 y 14; en 120.
 Esteban Arnal, un id. en Saso de 33 y 42; en 220.
 Eusebio Pérez, un olivar en Zafolnada de 38 y 14; en 1.600.
 Emilio Pérez, un campo en Jarandín de 38 y 14; en 1.300.
 Eugenio Lirón, un id. en Malpica de 16 y 68; en 80.
 Eugenio García, una viña de 33 y 38; en 200.
 Eusebio Gajón, un campo en Torrero de 28 y 65; en 660.
 Fernando Macías, id. en San Gregorio de 16 y 43; en 5.200.
 Francisco Alvarez, una viña en Garrapinillos de 23 y 83; en 260.
 Fernando García, una id. en id. de 23 y 83; en 300.
 Félix Ochoa, una id. en id. de 35 y 75; en 320.
 Francisco Ricao, una id. en id. de 27 y 79; en 320.
 Fermín Santaromana, campo en Torrero de 14 y 42; en 340.
 Francisca Latorre, un id. en Campillos de 81 y 4; en 1.100.
 Felipe Vargas, un id. en Mambias de 66 y 75; en 800.
 Francisco Tello, un id. en Jarandín de 7 y 15; en 260.
 Francisco Marco, viña en Garrapinillos de 43 y 3; en 780.
 Felipe Meléndez, un campo en Malpica de 8; en 400.
 Faustino Agesta, olivar en Garrapinillos de 71 y 51; en 880.
 Francisco Ferrer, un id. en la Noria de 92 y 18; en 1.120.
 Francisco Pelegrín, id. en Almozara de 28 y 60; en 1.380.
 Francisco Conde, un campo en Castellar de 76 y 28; en 360.
 Francisco Laborda, una viña en Malpica de 41 y 71; en 200.
 Francisco Estain, un campo en id. de 41 y 71; en 80.
 Francisco Falcón Franco, una viña en id. de 88 y 40; en 240.
 Félix Fernando Roche, un campo en id. de 66 y 74; en 120.
 Francisco Gajón, un campo en Valdemoracho de 14 y 32; en 340.
 Felipe Rubio, una viña en la Cartuja, de 43 y 3; en 2.200.
 Faustino Blanque, un campo en Borgas de 76 y 31; en 260.
 Francisco Pardell Segura, un huerto en Romareda de 20 y 85; en 1.960.
 Fidel Carvajal, una viña en Bombarda de 71 y 52; en 740.
 Feliciano Gracia, un campo en Ribera de 95 y 35; en 280.
 Francisco Ayuda, un campo en Capano de 62 y 57; en 440.
 Gregorio Lapuente, una viña en Malpica de 47 y 67; en 260.
 Gaspar González, un olivar en Canteras de 53 y 62; en 660.
 Gregorio Principe, un campo en Malpica de 85 y 82; en 160.
 Gabriel Castellón, una viña en Montilla de 95 y 35; en 1.040.
 Gaspar Gracia, un olivar en Aljar de 50 y 6; en 1.200.
 Gregorio Fatás, un campo en Almotilla de 29 y 83; en 500.
 Jerónimo y Juan González, un olivar en Garrapinillos de 19 y 7; en 400.
 Gerardo Valenzuela, una viña en Malpica de 25 y 2; en 100.
 Gregorio Uguet, una viña en Mambias de 28 y 60; en 140.
 Gregorio Lorente, un campo en Castellar de 5 y 13; en 1.440.
 Gaspar Bellobar, un huerto en Mambias de 21 y 45; en 520.
 Jerónimo Villuendas, un campo en Torrero de 38 y 14; en 120.
 Gregorio Roda, una viña en Malpica de 28 y 60; en 140.
 Gregorio Lozano, un campo en Alcordet de 38 y 14; en 540.
 Jerónimo Alquezar, un campo en Valdespartera de 38 y 38; en 560.
 Gregorio Ferrando, una viña en Malpica de 50 y 6; en 200.
 Gabriel Casaña, un campo en Los Cascajos de 19 y 7; en 300.
 Gregorio Blanque, un campo en Alcofea de 41 y 71; en 340.
 Jenaro Calde, un huerto en San Gregorio de 28 y 60; en 600.
 Herederos de Miguel Górriz, una viña en La Imprenta de 47 y 67; en 200.
 Herederos de Mariano Guda, media torre en La Noria de 7 y 29; en 4.600.
 Herederos de Pascual Gracia, una viña en Las Navas de 14 y 42; en 1.000.
 Higinio Laserna, una viña en La Noria de 95 y 35; en 1.100.
 Herederos de Domingo Miguel, un campo en Garrapinillos de 42 y 95; en 480.
 Hilario Alvarez Crespo, una viña en id. de 23 y 83; en 260.
 Herederos de Ildefonso Orga, un campo en Romero de 14 y 42; en 340.
 Herederos de Marcelino Sebastián, un campo en Argomoz, de 47 y 67; en 1.780.
 Herederos de Antonio Nogueras, media viña y olivar en Cartuja de 35; en 5.500.
 Hipólito Ginés, campo en Garrapinillos de 33 y 81; en 100.
 Hermenegildo Ezquerria, un campo en id. de 95 y 31; en 280.
 Hilario Modrego, una viña en Malpica de 41 y 71; en 160.
 Hermenegildo Tolosana, una viña en id. de 83 y 43; en 940.
 Isabel Anglada, un campo en Almotilla de 77 y 47; en 1.580.
 Ildefonso Navarro, un campo en Paraderas de 14 y 30; en 220.
 Indalecio Candial, un plantado en Torrero de 76 y 38; en 300.
 Ignacio Forniés, un campo en Malpica de 42 y 91; en 80.
 Ignacio Gracia, un plantado en Torrero de 38 y 14; en 120.
 Ignacio Alvericio, un terreno en Mambias de 3 y 20; en 160.
 Iníga Bascuas, un huerto en Orueco de 7 y 15; en 420.
 Jorge Cortés, un campo en Garrapinillos de 95 y 35; en 280.
 Juana Pardina, un olivar en Aljar de 57 y 21; en 1.360.
 Joaquín Gascón, un campo en Castellar, de 12 y 57; en 700.

- José Abadía, una viña en Bombarda de 14 y 89; en 300.
 José Bellé, una viña en Valdefonso de 43 y 3; en 2.040.
 Juan Manué, un campo en Bombarda, de 71 y 51; 680.
 Joaquín Bosque, un campo en Tajolnado de 65 y 55; en 1.960.
 Juan Camorano, un campo en Castellar de 25 y 72; en 1.380.
 José Causapé, una viña en Garrapinillos de 47 y 67; en 520.
 Juan Ladrón, un campo en Cartuja de 66 y 22; en 3.740.
 Josefa Lobera, un campo en id. de 47 y 67; en 680.
 Juan Antonio, plantado en Garrapinillos de 59 y 59; en 660.
 Joaquín Miramón, un olivar en La Noria de 41 y 71; en 520.
 José Aparicio, un campo en Garrapinillos de 92 y 97; en 260.
 José Aguirre Laborda, un campo en id. de 57 y 44, en 1.580.
 José Cartagena, una viña en id. 47 y 67; en 520.
 Justo Hernández, un campo en Almotilla de 17 y 87; en 380.
 Jacinto Lafuente, un campo en Malpica de 66 y 75; en 120.
 Jorge Labordeta, una viña en Garrapinillos de 47 y 67; en 520.
 Joaquín Laborda, una viña en Garrapinillos de 47 y 67; en 520.
 Joaquín Pérez, un yermo en id. de 19 y 18; en 140.
 José Lobera, (primero) un yermo en Cartuja de 38 y 14, en 60.
 Jorge Sastre, una viña en Malpica de 50 y 6; en 200.
 José Velázquez, una id. en Garrapinillos de 47 y 67; en 280.
 José Bernal, una viña en id. de 59 y 59; en 660.
 Joaquín Izquierdo Sanz, un campo en id. de 23 y 83; en 80.
 Justo Royo, una viña en Malpica de 25 y 2; en 100.
 José Ondé (menor), un campo en Almotilla de 29 y 79; en 640.
 José Lobera, un campo en Cartuja de 8 y 85; en 1.180.
 Joaquín Romeo (mayor), campo en Cascajo de 19 y 7; en 60.
 Joaquín Layunta, un campo en Valdemoracho de 28 y 84; en 660.
 Jorge Alcaine, un campo en id. de 52 y 57; en 440.
 Julián Jimeno, un campo en Ranillas de 28 y 60; en 680.
 José Castro, un olivar en Miralbueno de 71 y 51; en 1.480.
 Juan Ochoa, un campo en Garrapinillos de 134 y 8; en 380.
 José Serrano Crespo, un olivar de 23 y 83; en 880.
 José Peribañez, un campo en Malpica de 59 y 84; en 100.
 José Vinué, una viña en id. de 66 y 75; en 260.
 José Rosel, un campo en Garrapinillos de 38 y 14; en 120.
 Juana Esteban, un campo en Lumbrado de 22 y 4; en 60.
 Julián Sanz, un campo en Castellar de 52 y 56; en 720.
 Joaquín Gil Berges, 5 campos en id. de 52 y 56; en 1.440.
 José Jiménez (menor), viña en Malpica de 75 y 8; en 300.
 Joaquín Larreta, un campo en Aljar de 28 y 61; en 260.
 José Badía, una viña en Garrapinillos de 47 y 67; en 520.
 José Viñuales, un campo en Lazarreta de 71 y 86; en 1.760.
 José Aranda, una viña en Malpica de 46 y 48; en 140.
 Juan Gavín, una viña en id. de 28 y 60; en 120.
 José Vergara, un campo en Mambias de 97 y 26; en 2.400.
 Julio Viñas Lázaro, una casa Casta Alvarez 49; en 220.
 Joaquín Gracia Artal, un campo en Castellar de 76 áreas y 28 centiáreas; en 360.
 Joaquín Plos, un campo en id. de 76 y 28; en 360.
 Joaquín Pina, un campo en id. de 14 y 42; en 520.
 Juan Manresa, un campo en Terminillo de 95 y 35; en 280.
 José Ondé, tres campos en Castellar de 76 y 75; en 1.320.
 Juan Fon Serra, 2 campos en Torrero de 81 y 41; en 1.240.
 Joaquín Navarro Millán, una viña de 76 y 28; en 220.
 Joaquín Gracia, un campo en Valdepeiro de 95 y 35; en 220.
 Juan Aure Galaiza, un campo en Ruñez de 2 y 38; en 80.
 Juan Formosa, viña en Garrapinillos de 23 y 83; en 260.
 Juan Espún Bertal, un olivar en id. de 71 y 51; en 1.500.
 Joaquín Rueda Lecha, una viña en Malpica de 17; en 80.
 José Cerrada, campo en Garrapinillos de 90 y 68; en 540.
 Juan Artigas Royo, un campo en id. de 33 y 37; en 100.
 José Corrales, un campo en Malpica de 67 y 74; en 120.
 Juan Ferruz Bordonaba, un campo en Castellar de 80 y 14; en 1.780.
 Juan Martín, un campo en Garrapinillos de 71 y 21; en 200.
 Joaquín López, un terreno y corral en id. de 2 y 89; en 300.
 José Lostao, una viña en Malpica de 52 y 44; en 220.
 Julián Planas Lacosta, una viña en id. de 16 y 68; en 80.
 Josefa Royo, un campo en Valdevares de 5 y 14, en 880.
 Josefa Lasiera, una posesión en Garrapinillos de 72 y 32; en 4.800.
 Juan Pascual, un campo en id. de 11 centiáreas; en 560.
 José Guill, un campo en Castellar de 66 y 79; en 1.220.
 Juana y Desiderio Navarro, un campo en id. de 57 y 70; en 2.100.
 José Latorre, un campo en id. de 57 y 70; en 2.100.
 José Esteban, un campo en Garrapinillos de 14 y 30; en 80.
 Josefa Marin, una viña en Puente medio de 62 y 23; en 2.860.
 Josefa Sebastián, olivar en Soto bajo de 42 y 33; en 1.340.
 Juan Martes, un campo en Hortilla de 23 centiáreas; en 180.
 Juan Almenara, viña en Garrapinillos de 26 id.; en 1.180.
 Juan Ramón, un campo en Miraflores de 6 y 12; en 1.880.
 Juan Valero, campo en las Navas de 75 centiáreas; en 5.000.
 Joaquín López, olivar en Garrapinillos de 42 y 30; en 1.120.
 Juan Edo Peribañez, un campo en Aljar de 92 y 97; en 300.
 Joaquín Herrero, una parcela en Miraflores; en 1.720.
 José Gómez, una viña en Cartuja de 21 y 47; en 2.400.
 Juan Solano, un campo en Peñafior de 30 y 99; en 370.
 Juan Mur, un campo en Cartuja de 47 y 67; en 840.
 José Escota Solán, un campo en Peñafior de 21 y 45; en 300.
 José Millan Alias, una viña en id. de 11 y 91; en 160.
 Leandro Larreta, un campo en Val de Santa Bárbara de 14 y 42; en 340.
 Lorenzo Pérez, un campo en Malpica de 50 y 17; en 280.
 Luis Miales, un campo en Torrero, de 14 y 42; en 320.
 Leonarda Perera, un campo en Falfonada de 12 y 3; en 170.
 Luis Puyoles Lisón, una viña en id. de 16 y 68; en 80.
 Lamberto Lasala Rabal, una viña en id. de 28 y 60; en 120.
 Luis Lacio Bes, un campo en id. de 16 y 68; en 80.
 Lorenzo Buisán, una viña en Montañana de 50 y 80; en 420.
 Luis Martínez, un olivar en Malpica de 77 y 25; en 1.300.
 León Muñio Biel, un campo en Larrosa de 53 y 65; en 360.
 Luis Sangrós, un olivar en Garrapinillos de 57 y 21; en 840.
 Lamberto Beltrán, un campo en Aljar de 21 y 45; en 440.
 Manuel Vico, una viña en Bombarda de 20 y 83; en 400.
 Manuel Mareca, una viña en La Horia de 83 y 43; en 960.
 Miguel Burriel, campo en la Imprenta de 6 y 98; en 120.
 Marcial López, un campo en Carmelo de 25 y 86; en 142.
 Manuel Laborda, un campo en Mambias de 21 y 70; en 5.000.
 Martín Lapuente, un campo en Castellar de 28 y 84; en 52.
 Manuel Latorre, viña en Garrapinillos de 43 y 3; en 1.600.
 Mariano Castro, un campo en id. de 47 y 67; en 140.
 Mariano Martínez, una viña en Malpica de 25 y 15; en 500.
 Manuel Méndiz, una viña en la Noria de 43 y 3; en 1.640.
 Manuel Aqués, campo en Garrapinillos de 95 y 25; en 280.
 Manuel Turón Senao, una viña en id. de 23 y 83; en 260.
 Manuel Alvarez, un yermo en id. de 47 y 67; en 520.
 Mariano del Arco, una viña en id. de 71 y 51; en 800.
 Manuel Aguilar, un campo en Cartuja de 71 y 51; en 1.400.
 Mariano Borobio, viña en Garrapinillos de 23 y 83; en 260.
 Martín Gay, un campo en id. de 95 y 35; en 280.
 Manuel Laserna, un campo en Almotilla de 26 y 84; en 480.
 Martín Meléndez, un campo en Palao de 73 y 50; en 360.
 Manuel Pueyo, una viña en Vistabella de 64 y 59; en 600.
 Mariano Lobera, un campo en Almotilla de 29 y 71; en 620.
 Miguel Ferrer, un campo en Vidal de 76 y 28; en 220.
 Manuel Ondé, un campo en Torrero de 76 y 28; en 220.
 Manuel Cortés, un campo en Gómez, de 14 y 42; en 340.
 Manuel Gracia, un campo en Mozarrifar de 28 y 60; en 660.
 Manuel Lobera, un campo en Cartuja de 17 y 29; en 1.180.
 Miguel Lobera, un campo en id. de 16 y 45; en 760.
 Miguel Follos, un campo en Carmelo de 14 y 42; en 340.
 Maximiano Gabás, campo en la Dehesa de 14 y 42; en 340.
 Martín Campillos, campo en Alcantarilla de 28 y 84; en 620.
 Manuel Lobaco Gajón, un campo en id. de 5 y 12; en 880.
 Manuel Fatás, un campo en Valcuarte de 26 y 28; en 320.
 Mariano Ujan, un campo en Torrero de 76 y 28; en 220.
 Mariano Capitán, una casa-campo en Mambias; en 375.
 Manuel Júlvez, un yermo en Bombarda de 22 y 4; en 60.
 Manuel Solsona, campo en Garrapinillos de 43 y 3; en 400.
 Mariano Oca, una casa en Castellar, núm. 275; en 2.825.
 Mariano Serrano, viña en Val de Fairó de 95 y 35; en 2.000.
 Miguel Colancheca, campo en las Navas de 85 y 52; en 1.020.
 Martín Royo, un campo en S. Gregorio de 28 y 85; en 700.
 Mariano Berga, un viña en Miralbueno de 85 y 83; en 280.
 María García, un campo en Garrapinillos de 43 y 30; en 400.
 Mariano Butreta, un campo en id. de 85 y 55; en 180.
 Mariano Lobera, un campo en Torrero de 76 y 28; en 220.
 Macario Caella, campo en Garrapinillos de 94 y 16; en 260.
 Mariano Montorio, un yermo en la Senebrada de 43 y 3; en 200.
 Manuel Beltrán Borgoña, un campo olivar en Aljar de 71 y 63; en 2.400.
 Manuel Gracia, una viña en Valdefuro de 199 y 18; en 1.740.
 Mariano Villalba, una viña en Bombarda de 35 y 75; en 680.
 María Martínez, un campo yermo en Garrapinillos de 21 y 3; en 320.

- Maximino Maestro, una viña en Malpica de 25 y 2; en 100.
 Matías Murillo Alavés, una viña en id. de 90 y 57; en 360.
 Manuel Almudí, un campo en Castellar de 76 y 28; en 360.
 Mariano de Gracia, un campo en Garrapinillos, de 53 y 35 en 440.
 Miguel Sarmiento, un campo en Torrero de 14 y 42; en 340.
 Miguel Borao, un campo en Garrapinillos de 43 y 3; en 400.
 Martín de Gracia, un campo en id. de 90 y 70; en 180.
 Manuel Laborda, una viña en id. de 72 y 14; en 3.400.
 Mariano Jiménez, campo en Castellar de 57 y 68; en 2.140.
 Mariano Serrano Peralta, una viña en Valdespartera de 28 y 60; en 420.
 Manuel Moliner Martínez, un campo en Castellar de 38 y 14; en 180.
 María Anadón, una era en Torrero de 7 y 21; en 60.
 Miguel Martínez, una viña en Malpica de 50 y 6; en 200.
 Mariano Bona, un olivar en Garrapinillos de 42 y 91; en 320.
 Mariano Latorre, una viña en Vistabella de 64 y 36; en 720.
 Macario Lapeña, un olivar en Almotilla de 25 y 2; en 920.
 Manuel Ortiz, una viña en Pincarque de 47 y 67; en 680.
 Miguel Tomás, un campo en Oria de 23 y 83; en 180.
 Manuel Blasco, una viña en Garrapinillos de 47 y 76; en 520.
 Manuel Malandía, una viña en Malpica, de 33 y 37; en 140.
 Manuela Marqués Rodrigo, una viña en Vistabella de 38 y 39; en 2.720.
 Mariano Abós, una viña en Malpica de 16 y 68; en 80.
 Matías Serrano un campo en Castellar de 38 y 14; en 180.
 Mariano Muñoz, un campo en id. de 57 y 7; en 2.140.
 Macario Lostao, una viña en Malpica de 83 y 42; en 340.
 Mariano Blasco Gálvez, una posesión en Cartuja de 78 y 77; en 4.400.
 Manuel Pujada, un campo en Canales, de 59 y 59; en 560.
 Manuel Romeo, un campo en Collantes de 60 y 77; en 180.
 Manuel Fatas, un campo en Valenzuela, de 14 y 42; en 340.
 Mauricio Gómez un olivar en Miraflores de 38 y 14; en 1.380.
 María Amado, viña en Sta. Bárbara de 95 y 35; en 1.040.
 Miguel Ruiz, un campo en Castellar de 14 y 42; en 360.
 Miguel Gracia Blasco, un campo en Llano Cartuja de 35 y 75; en 520.
 Manuel Gajón, un campo en Valdecampillos de 28 y 84; en 740.
 Mariano Serrano Gajón, un campo en Monteplano de 43 y 28; en 660.
 Manuel Asta, un terreno en Mambias de 8 y 89; en 920.
 Manuela Lacaña, una viña en Vistabella de 23 y 83; en 260.
 Manuela Latorre Sala, una casa en Vistabella; en 950.
 Marta Surna, un campo en el Llano de 95 y 35; en 280.
 Mariano Burge, una viña en Torrero de 33 y 14; en 180.
 Mariano Fatas Cerrada, un campo en id. de 14 y 42; en 360.
 Mariano Aperte, una torre en Mambias de 33 y 99; en 11.800.
 María Murcia, un campo en Llano de 71 y 60; en 500.
 Mariano Alcolea, un campo en Malpica, de 69 y 99; en 520.
 Miguel Escudero un terreno en Rabaleta de 7 y 15; en 140.
 Martín Puges, una viña en Peñafior de 28 y 35; en 420.
 Nicolás Teña, un campo en torre-baja de 26 y 22; en 800.
 Nicolás Mendez, una viña Garrapinillos de 47 y 67; en 520.
 Nicolás Ribera, una viña en Malpica de 62 y 57; en 260.
 Narciso Gajón, un campo en Almotilla de 17 y 21; en 1.180.
 Narciso Gajón, un campo en Valdehuerta de 14; en 120.
 Narciso Malarín é hijos, un yermo en Malpica de 50; en 60.
 Norberto Pérez, olivar en Garrapinillos de 47 y 67; en 1.000.
 Nicolás Herrero Gavás, un campo en Alfoces; en 460.
 Nicolás Ortega, una viña en Vistabella de 43 y 3; en 600.
 Nicolás Azano, una viña en Cartuja de 57 y 21; en 1.160.
 Pedro Marín Goser, un olivar en las fuentes de 69; en 3.600.
 Pedro Moraina, un olivar en la Noria de 97 y 7; en 3.520.
 Pedro Liso Badía, una viña en Malpica de 66 y 75; en 280.
 Pedro Alcolea, una id. en id. de 66 y 87; en 630.
 Pedro Badía, una viña en Garrapinillos de 35 y 75; en 420.
 Pabla Sangrós, una id. en id. de 11 y 91; en 120.
 Pedro Larreta, una id. en Torrero de 52 y 64; en 240.
 Paulino Rabadán, una id. en Valdelorreta de 14 y 42; en 340.
 Pedro Campillo Romeo, un campo en Valdelacueva de 90 y 71; en 540.
 Pablo Zurriaga, un campo en Virlocho de 14 y 42; en 340.
 Pablo Martínez, un campo en Malpica de 33 y 37; en 60.
 Pedro Martínez, un campo en id. de 33 y 37; en 60.
 Pascual Roda, una viña en id. de 50 y 6; en 200.
 Pedro Pomé, un campo en Miranda de 90 y 71; en 880.
 Pablo Manresa y Auré, un campo en Castellar de 62 y 57; en 700.
 Pedro Tomás, una viña en Garrapinillos de 9 y 90; en 940.
 Pablo Mazué y Bruno, un campo en la Cartuja de 65 y 2; en 1.820.
 Pedro Mirdiel, una id. en Garrapinillos de 95 y 35; en 280.
 Pascual Sas Mobras, una viña en Malpica de 46 y 48; en 140.
 Pablo Lapuente, un campo en Saco de 58 y 48; en 120.
 Pablo Alot Lasierra, un olivar en Romanera de 1 cahiz y 10 cuartales; en 3.400.
 Pedro Gracia Díaz, un campo en Vistabella de 59 y 58; en 140.
 Pascual Barras Puértolas, un id. en monte Virlocho de 28 y 84; en 700.
 Pedro Carrasco García, un yermo en Vistabella de 19 y 20; en 140.
 Pilar Carcavilla Sanz, campo en Justibol de 23 y 83; en 220.
 Pedro Urués Tomás, un olivar en Cartuja de 64 y 36; en 1.800.
 Pedro Diez Miana, una viña en Garrapinillos de 35 y 75; en 220.
 Pedro Gutiérrez Ballarín, un campo en Farandín de 5 y 96; en 200.
 Pedro Suré Ducón, una viña en Malpica de 50 y 6; en 200.
 Pedro Guerrero, una viña en id. de 25 y 3; en 100.
 Pascual A vanses, una viña en Justibol, de 21 y 45; en 200.
 Pascual Fuentes, una viña en id. de 23 y 83; en 200.
 Pedro Lago Bolea, un campo en Malpica de 16 y 68; en 80.
 Pascual Vela Macipe, un olivar en Alfocsa de 5 y 96; en 200.
 Pedro Nogués, un olivar en Miralbueno de 57 y 34; en 1.000.
 Pedro Antón, un huerto en Vistabella de 19 y 13; en 180.
 Roberto Moreno, un campo en Castellar de 37 y 67; en 2.100.
 Ramón Corella, un campo en id. de 37 y 67; en 2.100.
 Ramón Lecha, un campo en Malpica de 33 y 50; en 240.
 Ramona Hernando, un id. en Valdejjnete de 66 y 99; en 240.
 Ramona Zaragozano, un id. en Cascajo de 14 y 42; en 340.
 Ramón Coduras, un campo en id. de 90 y 77; en 540.
 Romualdo Juan, una viña en Garrapinillos de 23 y 87; en 260.
 Raimundo Bailo, un campo en Valenzuela de 76 y 28; en 220.
 Ramón García, una viña en Malpica de 50 y 6; en 200.
 Rudesindo Mainar, un campo en Torrero de 90 y 71; en 560.
 Raimundo Porque, un plantado en id. de 57 y 57; en 120.
 Roberto Moreno, un campo en Malpica de 50 y 6; en 100.
 Ramón Conesas, un plantado en Torrero de 76 y 28; en 220.
 Ramón Malandía, un campo en Malpica de 37 y 48; en 240.
 Rudesindo Capapé, id. en Garrapinillos de 71 y 51; en 220.
 Romualdo Pintané, un id. Valdemoracho, de 43 y 3; en 460.
 Raimundo Braiz, una viña en Malpica, de 33 y 37; en 140.
 Rudesindo Senao Arrieta, una viña en id. de 16 y 68; en 80.
 Rudesinda Bordonaba, campo las Navas de 64 y 30; en 640.
 Silvestre Pedro, siete campos monte Salado, de 36 y 2; 840.
 Santiago Martínez, un campo en Saso, de 24; en 360.
 Serafín Rabadán, un id. en Valenzuela, de 76 y 28; en 220.
 Serapio Guano, un olivar en Cartuja, de 23 y 67; en 940.
 Santiago Plano, un campo en la Plana, de 66 y 95; en 780.
 Santiago Sanz, una viña en Miraflores de 23 y 83; en 320.
 Sebastián Fauste, un campo en Vistabella de 23 y 95; 230.
 Sixto Roca, una viña en Malpica, de 66 y 75; en 260.
 Salvador Navarro, campo en Castellar, de 52 y 57; en 720.
 Silvestre Bijuesca, un id. en Torrero de 38 y 4; en 120.
 Silvestre Miguel, un id. en Bombarda de 23 y 83; en 240.
 Santiago Estela, campo en Fuentes, de 42 y 91; en 1.320.
 Salvador Navarro, una viña en Malpica, de 43 y 10; en 180.
 Sebastián Pérez, una id. en Vistabella de 95 y 35; en 1.060.
 Santos Franco, un campo en Torrero, de 28 y 30; en 80.
 Serapio Onde, un olivar en Alfar, de 57 y 21; en 1.460.
 Silvestre Maseco, un campo en la Plana, de 76 y 28; en 1.420.
 Sebastián y Pedro Pérez, un yermo en Garrapinillos, de 66 y 86; en 180.
 Tomas Adi, un yermo en Garrapinillos, de 66 y 86; en 180.
 Tomás Badía, una viña en id., de 71 y 51; en 800.
 Tomas de Gracia, una viña en id., de 47 y 67; en 520.
 Timoteo Meléndez, un campo en Saso, de 25; en 360.
 Teodoro Pascual, una viña en Garrapinillos, de 47 y 67; en 520.
 Tomás Val, una viña en Malpica, de 33 y 37; en 140.
 Teresa Ginés, una id., en Torrero, de 43 y 3; en 340.
 Tomas Mur, un campo en Dehesa, de 4 cahis. y 1 hanega; en 440.
 Teresa Igual, un campo en Garrapinillos, de 57 y 21; en 180.
 Teodoro Tello, un id., en Encollado, de 95 y 35; en 1.860.
 Tomas Escasio, una viña en Malpica, de 21 y 45; en 100.
 Viuda de José Aranda, un olivar en Cabaldos; en 860.
 Viuda de Antonio Ramos, medio olivar en Mambias, de 66 y 75; en 2.500.

- Viuda de Pedro López, una viña en Valdespartera, de 14 y 54; en 4.200.
- Viuda de Juan Navarro, un campo en Imprenta, de 38 y 38; en 2.600.
- Viuda de Joaquín Barnes, un olivar en Vistabella, de 11 y 92; en 140.
- Viuda de Manuel Foris, una viña en Garrapinillos, de 59 y 59; en 660.
- Viuda de Juan Camporredondo, una viña en Garrapinillos, de 59 y 59; en 660.
- Viuda de Antonio Salillas, un cuarto campo en Castellar, de 10 y 36; en 720.
- Viuda de Pablo Alcrudo, una viña en Malpica, de 50 y 6; en 200.
- Vicente Meléndez, una viña en id., de 83 y 43; en 340.
- Viuda de Sebastián Diez, una viña en Noria, de 95 y 35; en 1.100.
- Viuda de Romualdo Alvarez, una viña en Garrapinillos, de 71 y 51; en 780.
- Vicente Jimeno, un campo en id., de 71 y 51; en 200.
- Vicente Badía, una viña en id., de 47 y 67; en 520.
- Viuda de Sebastián Castellón, una viña en Malpica, de 33 y 37; en 140.
- Viuda de Francisco Robres, una viña en Garrapinillos, de 71 y 51, en 800.
- Viuda de Manuel Valero, un campo en id., de 19 y 18; en 280.
- Viuda de Diego Ferrer, un campo en Valdeborjas, de 81 y 41; en 1.100.
- Viuda de Silvestre Ondé, un campo en Torrero, de 66 y 94; en 780.
- Vicente Ferrer, un campo en Gómez, de 76 y 28; en 220.
- Viuda de Pablo Fatás, un id., en Torrero, de 38 y 14; en 120.
- Viuda de Justo Cortés, un campo en Corner, de 76 y 28; en 220.
- Viuda de Tomás Rabadán, un campo en Valdeconejo, de 38 y 14; en 120.
- Viuda de Simón Sancho, un campo en Mamblas, de 83 y 43; en 1.260.
- Ventura Lobaco, un campo en Torremocha, de 75 y 35; en 280.
- Vicente Benito, uno id., en Garrapinillos, de 59 y 59; en 180.
- Vicente Dieste, un campo en Castellar, de 52 y 57; en 700.
- Vicente Vitallé, una viña en Valdespartera, de 25 y 3; en 300.
- Valero Gadea, una viña en Mamblas, de 33 y 37; en 140.
- Valero Lacambra, una viña en Balengo, de 33 y 49; en 280.
- Zacarías Iñigo, un campo en Garrapinillos, de 5 y 25; en 1.740.
- Zacarías Larreta, un campo en Trisuboños, de 81 y 42; en 1.160.
- Antonio Monforte, un campo en Burel, de 2 cahices y 2 cuartales; en 240.
- Catalina Sorogoyen, un id., en id.; en 2.240.
- Elias Serrano, un campo en Ortella, de 2 cahices; en 400.
- Francisco Valencia, uno id., en id., de 2 id.; en 1.300.
- Francisco Valencia, un campo en id. de 2; en 1.300.
- Francisco López, un campo en Buñel de 3 cahices y 8 cuartales; en 1.540.
- Francisco Aznar, un campo en Corpella, de 2; en 666.
- Gregorio Vergara, un campo en Vistabella; en 1.300.
- José Moré, un campo; en 200.
- Lorenzo Abadía, un campo en Zalfonado, de 2; en 200.
- Miguel Romanos, campo en Buñel de 11 cuartales; en 400.
- Mariano Gil, de 3 cahices; en 620.
- Mariano Gracia, un campo en Rabaleta de 2 y 12; en 960.
- Mariano Liata, un campo en las Fuentes; en 100.
- Mariano Alastuey, un campo en Jardin de un cahiz y 4 cuartales; en 620.
- Manuel Bagué Bernal, un campo en Costera de 3 idem y 3 almudes; en 1.800.
- Miguel Corsán, campo de 15 cuartales y un almud; en 660.
- Romualdo Gómez, un campo en las Fuentes de dos cahices y 15 almudes; en 2.400.
- Santiago Pellicena, un campo en Rabaleta de un id. y 11 id.; en 320.
- Tomás Forcés, un campo en Rabal de 3 id. y 2 id.; en 820.
- Victoriano Langayo, un campo en las Fuentes de 2 cahices; en 780.
- Vicente Carreño, un campo en las Navas de 5; en 1.260.
- Victorio Novallas, id. en Buñel de 2 y 13 cuartales; en 520.
- Vicente Muniesa, un campo en Badillo de 5 y 8; en 1.620.
- Florencio Gracia, un campo en Canuto de 1 y 5; en 960.
- Jacinto Palació, un campo en Jarandín de 3 y 10; en 4.660.
- Justo Pastor, un campo en id. de 1 y 13; en 2.320.
- Manuel Saura, un campo en Cañar de 11 cuartales y 2 almudes; en 1.300.
- Mariano López, un campo en Corteza de 1 cahiz; en 1.600.
- Herederos de Mariano Lacambra, por riqueza pecuaria en Juslibol; 1.600.
- Herederos de Pedro Castán, por rústica; 1.400.
- Mariano Almau viuda, id. id.; 9.200.
- Petra Castán, id. id.; 1.000.
- Sebastián Sesé Fraguas, id. id.; 1.400.
- Mariano Fraguas, id. id.; 700.
- Mariano Sejed, id. id.; 200.
- Pablo Candiol, id. id.; 200.
- Pascuala Miana, id. id.; 200.
- Herederos de Antonio Blanque, id. id.; 460.
- Herederos de Doroteo Peromarta, id. en Alcofea; 300.
- Herederos de Mariano Latorre, id. id.; 240.
- José Martín, id. id.; 400.
- Sebastián Sesé, id. id.; 540.
- Venancio Martín, id. id.; 220.
- Manuel Estella, id. en Monzalbarba; 1.200.
- Pedro Benito Gil, id. id.; 400.
- Pablo Gómez, id. id.; 1.200.
- Bartolomé Aitarriba, id. en Peñafior; 1.600.
- Manuel Ballesterero, id. id.; 20.000.
- Beltrán Beltrán Babil, id. id.; 500.
- Blas Beltrán Castán, id. id.; 120.
- Atanasio Campo Arruga, id. id.; 1.400.
- Francisco Castán, id. id.; 400.
- Antonio Campo Solan, id. id.; 1.600.
- Maria Campo Aguilar, id. id.; 200.
- Maria Castán Ruiz, id. id.; 100.
- Santiago Castán Cabello, id. id.; 200.
- José Falcón Hija, id. id.; 240.
- Francisco Falcón Hija, id. id.; 600.
- Rudesindo Fustero Pérez, id. id.; 100.
- Julián Forcén Mañes, id. id.; 300.
- Juan Gareja Campo, id. id.; 240.
- Isidro Gracia Campo, id. id.; 300.
- Maria Jimeno Blasco, id. id.; 1.920.
- Marcoo Fresma Solan, id. id.; 800.
- Bienvenido Millan, id. id.; 1.800.
- Faustino Millan, id. id.; 160.
- Dionisio Marcen, id. id.; 540.
- Joaquín Martín Zabala, id. id.; 760.
- Pascuala Ortiz Gil, id. id.; 1.020.
- Sebastián Ramírez, id. id.; 120.
- Juan Francisco Solan, id. id.; 7.400.
- Antonio Salvador Franco, id. id.; 320.
- Bernabea Sanz Pérez, id. id.; 160.
- Francisco Jesús Ascaso, id. id.; 2.000.
- Tomás Alvarez Marcen, id. id.; 420.
- Antonio Aruga Murillo, id. id.; 1.080.
- Pablo Baserra, id. id.; 340.
- Jacinto Barrao, id. id.; 100.
- Dorotea Calvo, id. id.; 2.800.
- Manuel Escanero, id. id.; en 100.
- Francisco Yus, id. id.; en 880.
- Pedro Lezcano Sancho, id. id.; en 1.200.
- Roque Lezcano Sancho, id. id.; en 60.
- Miguel Latas Sancho, id. id.; en 500.
- Agustín Montera, id. id.; en 420.
- Tomás Mayoral, id. id.; en 500.
- Blas Moliner Blanco, id. id.; en 420.
- Maria Novales, id. id.; en 200.
- Gregorio Robledo, id. id.; en 2.400.
- Desiderio Robledo, id. id.; en 240.
- Mariano Solanas, id. id.; en 420.
- Cornelio Betran, un campo en Cascajo de 42 áreas y 91 centiares; en 1.200.
- Alejandro Alvarez, una casa en Urdán; en 300.
- Antonio Garañ Castell, una casa en Castellar; en 500.
- Antonio Usón, una casa torre en Urdán; en 5.000.
- Alejandro Odesa, una casa en Garrapinillos; en 950.
- Agustín Gracia, una casa calle Sepulcro n.º 30; en 10.125.
- Agustín Latorre Monforte, una casa en Alcofea, número 24 Barrio Alto; en 475.
- Bernardo Joaquín, una caseta en Llano de Cartuja; en 375.
- Clemente Sanz López, media casa en Garrapinillos; en 150.
- Claudio Cabezas, una casa en id.; en 750.
- Clemente López, una casa-cueva en Juslibol; en 475.

Esteban Gracia Lahoz, una cueva en id.; en 375.
 Francisco Esteban, una casa en Miraflores; en 1.125.
 Faustino Clariano, una casa calle Prudencio 2; en 8.500.
 Francisco Morales, una casa en Miraflores; en 300.
 Francisco Viu, una casa en Garrapinillos; 1.125.
 Francisco Conde, una torre en Bombarda; en 475.
 Francisco Zamora, un vago en Juslibol; en 375.
 Francisco Cotallé, un edificio en Torrero; en 950.
 Fernando Esteban Aznar, una casa carretera Navarra cerca del núm. 518; en 750.

Francisco Ferrer Pérez, una cueva en Juslibol; en 575.
 Gregorio Ramón Núñez, una casa en la Cartuja; en 1.400.
 José Paulino, una casa Casta Alvarez 49; en 3.750.
 Joaquín Subías, una casa en Castellar; en 125.
 José Mateo Herrero, una casa monte de Torrero; en 475.
 Joaquín Vidal, una cueva en Juslibol; en 375.
 Jacobo Orús Cortell, id. id.; en 300.
 Jorge Castan José, id. id.; en 375.
 Joaquín Casañán, una casa Tejar en Monzalbarba; en 200.
 Julián Quílez, una casa calle Casta Alvarez, 109; en 3.000.
 Juan Belenguer Bul, una caseta en Valgranera; en 375.
 Joaquín Marco Senel, una caseta en Miraflores; en 375.
 Julio Molina Martín, una casa en Peñafior, calle de la Cruz núm. 3; en 1.325.

Jesús Marcén Antorán, una casa en Las Navas; en 1.875.
 Mariano Castán Sesé, una casa en Castellar; en 150.
 Martín Borgas, una posesión y olivar en Casenjo de 7 cahices; en 5.900.

Mariano Ruiz Navarro, una casa en Garrapinillos; en 940.
 Manuel Sarria, una casa en id.; en 950.
 Mariano Notivol, un campo en Castellar de 76 áreas y 28 centiáreas; en 1.000.

Manuel Gil, una fábrica ladrillo en Torrero; en 1.875.
 Melchor Hernando, una caseta en Garrapinillos; en 375.
 Manuel Mayoral, una casa torre en la Noria; en 300.
 Manuel Foncilla, una casa en el Castillo; en 300.
 Mariano Cristobal, media casa en el Monasterio de Sta. Fé; en 850.

María Marcén, un campo en Solano de 71 áreas y 60 centiáreas; en 500.
 Manuel y Eusebio Ramón, media casa en Cartuja; en 475.
 Pablo Gómez Lahoz, una casa en Almozara; en 475.
 Pedro y Rafaela Gavín, una casa en el Barranco La Muerte; en 300.

Pablo Comas, una casa calle del Pilar núm. 10; en 16.750.
 Petra Alcaya Benito, una casa en Monzalbarba calle Santa Ana núm. 4; en 4.000.

Ramona de Gracia, mitad de un local Aguadores 33; en 1.000.
 Serafín Padilla, una casa Democracia 23; en 6.000.
 Santiago Peromarta, una caseta en Garrapinillos; en 200.
 Saturnino Román, una casa en id.; en 375.

Tomás Román, casa calle de la Estrella núm. 7; en 2.350.
 Timoteo Sánchez, una casa en plano Cartuja; en 300.
 Tomás Bernad Rey, una casa en el Castellar; en 475.

Tomás Navarro, viña en Garrapinillos de 47 y 67; en 620.
 Tomás Agustín, una id. en plaza San Lamberto; en 675.
 Tiburcio Gracia, una id. en San Juan de Mozarrifar; en 850.
 Tomás Abadé Torradello, una id. en Bombarda; en 200.

Tomás Cirilo, una mitad id. calle San Pablo 154; en 2.250.
 Viuda de José Pedro, una id. calle Boggiero 102; en 4.750.
 Viuda de Simón Sancho, un campo y una viña en Mambblas de 83 y 43; en 1.260.

Vicente Ortiz, un abejar y era en Valdespartera; en 500.
 Vicente Peromarta, media caseta en Garrapinillos; en 125.
 Victorián Mainar, una casa en Mambblas; en 475.
 Herederos de Simón Pérez, por riqueza urbana en Justibol; en 1.500.

Herederos de Francisco Lapuente, id. id.; en 1.350.
 Francisco Núñez, id. id.; en 1.125.
 Pablo Candiol, id. id.; en 500.

Herederos de Manuel Burillo, id. id.; en 750.
 Blas Jimeno, id. Alfocea; en 175.
 Herederos de Francisco Moreno, id. id.; en 725.
 Juana Peñarroya, id. id.; en 100.

Manuel Latorre, id. id.; en 375.
 Faustino Clariano Rubio, id. Peñafior; en 3.500.
 Lorenzo Palos Félix, id. id.; en 500.
 Mariano Marcén Arraga, id. id.; en 125.

Manuel Molina Marcén, id. id.; en 750.
 Félix Monforte Gracia, id. id.; en 200.
 Cipriano Roche García, id. id.; en 450.
 Marín Sancho Pilacer, id. id.; en 300.

Antonio Taratul Ibáñez, id. id.; en 650.
 José Villafranca García, id. id.; en 1.000.
 Joaquina Vicente Millan, id. id.; en 800.
 Mariano Martínez Gil, id. id.; en 1.625.
 Antonio Pallaruelo, un viña en Garrapinillos de 42 áreas y 2 centiáreas; en 1.000.
 Antonio Pérez, una id. en Torrero de 38 y 14; en 580.
 Agustín Mendiz, id. en Garrapinillos de 83 y 42; en 920.
 Andrés Morales, un campo en id. de 43 y 1; en 420.

2.º Que los deudores ó sus causa-habientes y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad que se hubiesen adquirido de los inmuebles embargados, estarán de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y si no hubiese ninguno, se suplirán por los medios que establece el título 14 de la ley hipotecaria, y que los licitadores deberán conformarse con ello y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.º Que para tomar parte en la subasta, deben los licitadores depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatorio á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

En Zaragoza á 23 de Marzo de 1903.—El Re-
caudador, Francisco Cester Usaola.

SECCION SEXTA

Acordado por este Ayuntamiento, en sesión de 29 de los corrientes, declarar prófugo al mozo del actual reemplazo Miguel Lamana Jiménez, por haberse probado suficientemente la fuga del mismo, con el único y exclusivo objeto de evadir la responsabilidad del servicio militar, siendo así que á ninguno de los llamamientos formalmente hechos ha respondido, se exhorta á los señores Alcaldes, Guardia civil y á todo agente de la Autoridad, ordenen y procedan respectivamente á la captura y detención del referido mozo, caso de ser habido, para ponerlo inmediatamente á disposición de esta Alcaldía.

Bulbunte 30 de Marzo de 1903.—El Alcalde,
Francisco Pellicer.

El repartimiento de consumos de este pueblo, para el año actual, está expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, á los efectos reglamentarios.

Acordado 1.º de Abril de 1903.—El Alcalde, Alberto Ortiz.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

PROVINCIA DE ZARAGOZA

MES DE FEBRERO DE 1903

NACIMIENTOS

Nacidos muertos, muertos al nacer ó antes de las primeras 24 horas de vida.

AYUNTAMIENTOS	ALUMBRAMIENTOS		NACIDOS VIVOS				EXPÓSITOS				TOTAL			
	Sencillos.	Dobles.	Legítimos.	Ilegítimos.		TOTAL general.	Legítimos.	Ilegítimos.		TOTAL general.	Legítimos.	Expósitos.		TOTAL
				Var.	Hem.			Var.	Hem.			Var.	Hem.	
Totales de la provincia.....	1417	9	730	638	8	6	9	744	653	1.397	18	19	19	38
Totales de la capital.....	262	»	112	115	3	6	8	121	125	246	8	7	9	16

MATRIMONIOS

AYUNTAMIENTOS	TOTAL de matrimonios.		CONTRAYENTES VARONES DE EDAD DE										CONTRAYENTES HEMBRAS DE EDAD DE										MATRIMONIOS		Número de hijos legitimados...	
	TOTAL	de matrimonios.	menos de 20 años.....	20 á 25.....	26 á 30.....	31 á 35.....	36 á 40.....	41 á 50.....	51 á 60.....	más de 60 años.....	No consta...	menos de 20 años.....	20 á 25.....	26 á 30.....	31 á 35.....	36 á 40.....	41 á 50.....	51 á 60.....	más de 60 años.....	No consta...	Entretfyo y sobrina ó sobrina y tía.	1	»	Matrimonios que legitimaron hijos	1	»
Totales de la provincia.....	351	308	»	193	95	28	15	11	8	1	»	51	211	53	16	10	7	2	1	»	1	3	1	1	»	
Totales de la capital.....	87	73	»	36	27	7	7	4	5	1	»	6	85	8	5	4	4	1	1	»	»	»	»	»	»	

DEFUNCIONES

AYUNTAMIENTOS	TOTAL DE DEFUNCIONES		VARONES				HEMBRAS				FALLECIDOS MENORES DE 5 AÑOS				FALLECIDOS EN ESTABLECIMIENTOS									
	TOTAL	Defunciones	Solteros	Casados	Viudos	No constan	Solteras	Casadas	Viudas	No constan	Legítimos.	Ilegítimos.	Legítimos.	Ilegítimos.	Benéficos.	MENORES DE 5 AÑOS	DE 5 AÑOS EN ADELANTE	Penitenciaríos.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.
Totales de la provincia.....	792	399	207	127	65	»	203	96	93	1	144	138	9	3	»	7	»	28	»	»	»	»	»	
Totales de la capital.....	226	127	68	42	17	»	49	18	31	1	40	30	8	1	»	7	»	21	»	»	»	»	»	

Zaragoza 30 de Marzo de 1903.—El Jefe de los trabajos, Alfredo Romeo.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de citación.

El Sr. Juez de instrucción accidental del distrito del Pilar de esta ciudad, en la causa que instruye contra Mariano Gil y Gil, sobre hurto de veinticuatro escarolas de un campo, sito en el término de Valimaña (Arrabal), próximo al molino llamado de las «Almas», el día 11 de Febrero último, ha acordado, en providencia de esta fecha, se cite por medio de la presente al dueño de aquella hortaliza, cuyo nombre y paradero se ignora, para que en el término de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, núm. 64; al objeto de que pueda instruírsele en legal forma de los derechos que le concede el artículo 109 de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Zaragoza 1 de Abril de 1903.—El Secretario, por D. Luis Moliner, Angel Arnau.

D. Anselmo Sanz y Tena, Juez municipal, ejerciente la jurisdicción del de instrucción por excedencia del propietario del distrito del Pilar de Zaragoza:

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas en cierta causa instruida en este Juzgado contra Joaquín Valero Villanueva, sobre homicidio, se sacan á la venta en pública subasta, por primera vez, las fincas siguientes, sitas en la villa de Andorra:

1.^a Un campo, en la Charcha, de cuatro horas de cabida, equivalente á 22 áreas y 36 centiáreas; linda al N. con camino, al E. con Gabino Galve, al S. y O. con Dolores Sigüenza: tasado en 160 pesetas.

2.^a Otro campo, en la partida Más de Alquézar, de dos juntas y cuatro horas de cabida, equivalente á una hectárea, una área y 80 centiáreas; linda al N. con senda, al E. con Rafael Villanueva, al S. con Gabino Galve y al O. con camino: tasado en 85 pesetas.

3.^a Otro campo, en la misma partida, de dos juntas, equivalente á 89 áreas y 41 centiáreas; linda al N. con Mariano Sancho, al E. con Marcelino Aznar, al S. con Gabino Galve y al O. con Isabel Alloza: tasado en 125 pesetas; y

4.^a Otro campo, en la referida partida, de seis horas de cabida, equivalente á 33 áreas y 54 centiáreas; linda al N. y S. con Gabino Galve, al Este con Manuel Galve y O. con Gaudencio Gracia: tasado en 80 pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado y simultáneamente en la del de igual clase de Híjar, el día 28 de Abril próximo viniente, á las once, se hacen las advertencias siguientes:

1.^a Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valor

dado á las fincas que se anuncian y exhibir su cédula personal.

2.^a Que no se admitirá postura alguna que no cubra por lo menos las dos terceras partes de la tasación.

3.^a Que podrán hacerse mandas ó posturas á calidad de order el remate á un tercero, el cual será aprobado á favor del que resulte mejor postor en la subasta simultánea que se anuncia; y

4.^a Que no existen títulos de propiedad de las fincas incluídas, siendo de cuenta del comprador el proporcionárselos.

Dado en Zaragoza á 31 de Marzo de 1903.—Anselmo Sanz.—P. H., Fausto Arnal.

Zaragoza.—San Pablo.

D. Gervasio Craces Gámiz, Juez de primera instancia é instrucción del distrito de San Pablo de esta capital;

Por la presente cito, llamo y emplazo á Ramón Salas Balaguer, hijo de Ramón y Gregoria, natural y domiciliado en esta ciudad, fugado de las cárceles de la misma, de diez y seis años, soltero, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de nueve días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en la calle de la Democracia, núm. 62, con el objeto de practicar una diligencia en causa que se sigue por robo; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca del expresado procesado, y caso de ser habido lo trasladen á las Cárcenes públicas de esta ciudad á mi disposición.

Zaragoza 31 de Marzo de 1903.—Gervasio Craces.—El Escribano, Justo Emperador.

Cédula de citación.

Conforme á lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del distrito de San Pablo de esta ciudad, en diligencias referentes á causa seguida en el mismo sobre hurto, contra Antonio Larrosa Cuenca, natural de Buenos-Aires, hijo de Manuel y María, de dieciocho años de edad, soltero, zapatero, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran, para que en el término de nueve días, contados desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle de la Democracia, número 62, con el fin de hacerle saber la petición hecha por el Ministerio fiscal en dicha causa; previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Zaragoza 31 de Marzo de 1903.—El Escribano, Justo Emperador.